

**INFORME DE COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
RISTOKCACAO S.A.**

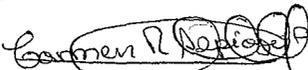
Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisaria de la Compañía **RISTOKCACAO S.A.** (la "Compañía"), someto al conocimiento y aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse durante el año 2013, el siguiente informe correspondiente al ejercicio económico del año 2012. De esta manera, doy cumplimiento a lo establecido por la Ley de Compañías, el Reglamento de Informes de Comisarios de Compañías y el Estatuto Social de la compañía.

- 1.- He examinado el Balance General de la Compañía al 31 de diciembre de 2012 y los estados conexos de resultados, los cuales fueron realizados de conformidad con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador.
- 2.- La correspondencia, los libros de actas de Junta General de Accionistas, los comprobantes y libros de contabilidad, se han llevado y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias pertinentes.
- 3.- He revisado los libros y papeles de la compañía durante el ejercicio económico 2012, al igual que los balances.
- 4.- De acuerdo con los estados financieros y contabilidad, la Compañía está en la obligación de presentar Informe de Auditoría Externa.
- 5.- En mi opinión, las cifras presentadas en los Estados Financieros corresponden a los registros en los libros de Contabilidad. Además, estos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Es todo cuanto puedo certificar.

Atentamente,


Carmen Rosa Aspiazu Figueroa
Comisaria

19 de noviembre de 2013